En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Cree que recurrir al fraccionamiento de facturas para eludir la licitación pública tal y como ocurrió en el encargo de obras en la pista de Aralar es una práctica correcta en relación con el respeto a la legalidad y concurrencia pública en el ámbito de contratación de obras?

Pamplona, a 17 de marzo de 2022.

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia